



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 11 de mayo de 2009

Número 2752-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Jaime Verdín Saldaña, atinente al Foro Mundial de Ciencia, organizado por la UNESCO, celebrado del martes 6 al lunes 11 de noviembre de 2007 en Budapest, Hungría

De los diputados Fernel Gálvez Rodríguez, María Guadalupe Salazar Anaya y Antonio de Jesús Díaz Athié, respecto a la reunión de la Asamblea del Parlamento Centroamericano, realizada del miércoles 25 al viernes 27 de marzo de 2009 en Guatemala

Del diputado Jesús Vicente Flores Morfín, relativo a la sexta conferencia de la Unión Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa, celebrada del domingo 26 al martes 28 de abril de 2009 en Montevideo, Uruguay

Del diputado Alejandro Chanona Burguete, sobre la 120 asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada del domingo 5 al viernes 10 de abril de 2009 en Addis Abeba, Etiopía

Del diputado Jesús de León Tello, atinente al primer curso sobre la labor del Consejo de Seguridad, realizado del viernes 12 al lunes 15 de diciembre de 2008 en Nueva York

Del diputado Jesús de León Tello, respecto a la conferencia parlamentaria relativa a la Organización Mundial de Comercio y al decimotercer *Congreso internacional sobre la difusión y valorización de la industria*, celebrados del martes 9 al jueves 18 de septiembre de 2008 en Ginebra y Roma, respectivamente

Del diputado Miguel Ángel Gutiérrez Aguilar, concerniente a la undécima reunión de la Comisión de Equidad, Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, que se verificó el jueves 19 y el viernes 20 de marzo de 2009 en Buenos Aires

Del diputado Jesús Arredondo Velázquez, atinente a la visita a la Gendarmería Francesa, que se llevó a cabo del lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2008 en París

Anexo III

Lunes 11 de mayo





Jaime Verdín Saldaña
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro
22 de Abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E .

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le hago entrega del **informe del Viaje que realice a Budapest, Hungría**, con motivo de que asistí a un Foro Mundial de Ciencia, organizado por la UNESCO, en dicho País.

Sin otro particular le agradezco su atención y le reitero mi consideración más distinguida.


Atentamente .

Anexo cd.

c.c.p: Dip. Gerardo Buganza Salmerón,- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
c.c.p.: Lic. Lorenzo Soriana Eslava.- Director de Bibliotecas y de los sistemas de información

3009 ABR 22 PM 5:39
2139
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA





Jaime Verdín Saldaña
DIPUTADO FEDERAL

INFORME SOBRE VIAJE REALIZADO A BUDAPEST, HUNGRÍA

Cumpliendo con los requisitos que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión exige al término de una comisión asignada fuera del país, a continuación expongo lo siguiente:

Que del 6 al 11 de Noviembre del 2007 realicé un viaje a Budapest, Hungría.

El objetivo del viaje, fue por asistir al “Foro Mundial de Ciencia”, organizado por la UNESCO. En ese evento se realizaron mesas de trabajo, en las cuales se abordaron temas como: “Invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación: retos y oportunidades para los parlamentos”

En el desarrollo del foro, surgieron temas transversales que motivaron el cambio de agenda. En esa coyuntura, un servidor tuvo la oportunidad de participar exponiendo un tema relativo a la poca cobertura de los medios de comunicación, particularmente los medios impresos, sobre temas de Ciencia y Tecnología; llegando a la conclusión de que hay pocos editorialistas con capacidad para abordar esos temas, lo cual explica, en parte, la poca difusión de la Ciencia y la Tecnología.

Av. Congreso de la Unión, 66;
Col. El Parque, Deleg. V. Carranza;
C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 3, Oficina 108;
Tel. Conm. PAN: 5522-0048 exts. 807, 767;
Fax: 5522-1177
correo-e.: jverdins@diputadospan.org.mx



Jaime Verdín Saldaña
DIPUTADO FEDERAL

Por otra parte, también asistimos, como parte del programa de actividades de los organizadores, al Parlamento Húngaro.

Finalmente, solo me resta precisar que ese viaje se realizó desde la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la cual soy Secretario.

Av. Congreso de la Unión, 66;
Col. El Parque, Deleg. V. Carranza;
C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 3, Oficina 108;
Tel. Com. PAN: 5522-0048 exts. 807, 767;
Fax: 5522-1177
correo-e.: jverdins@diputadospan.org.mx



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Asunto: Informe de Actividades
De las Asambleas Plenarias del PARLACEN
del mes de Marzo de 2009

Di p. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades realizadas como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano, que se llevaron a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días del 25 al 27 de marzo de 2009.

Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, la delegación estuvo integrada por:

Dip. Fernel Gálvez Rodríguez
Del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. María Guadalupe Salazar Anaya
Del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié
Del Grupo Parlamentario del PRI

Se dio inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria en donde previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 09:30 horas, contando con la asistencia de 118 diputados presentes.

PARTE PROTOCOLARIA

Dando continuidad a lo programado se dio la apertura de la Sesión, iniciando con un minuto de silencio en memoria de:

Señora Martha de Valenzuela, (Q.E.P.D.), abuela del honorable diputado Marvin Arístides Crespo Valenzuela, fallecida el día 15 de marzo del 2008.

En orden de prelación se dio continuidad a las siguientes juramentaciones:

2145
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
Fernel Gálvez Rodríguez



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Juramentación del honorable Parlamentario designado: Alfredo Cruz Polanco, como Presidente de la Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano.

Considerándose la aprobación del acta AP/207-2009, de Asamblea Plenaria llevada a cabo los días 25,26 y 27 de febrero del 2009, en la Ciudad de Guatemala, se dio seguimiento a:

PUNTOS ESPECIALES

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Otorgamiento de la Orden y Condecoración "Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán", en el grado de Gran Cruz, al señor Samuel Lewis Navarro, primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (día jueves 29 de enero, 10:00 horas)

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día se presentaron:

Diez iniciativas:

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE DEBERÁ EMITIR DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/850-201/2008 "LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA", SE ENVIÉ A LA OTRA COMISIÓN, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDE

INICIATIVA "SOLIDARIDAD Y RESPALDO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE COSTA RICA FRENTE AL IMPACTO DEL TERREMOTO SUFRIDO EL 8 DE ENERO DE 2009", PRESENTADA POR LA DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ GARCÍA

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACIÓN DE FOROS SEMINARIOS-TALLERES, SOBRE LAS CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, A LLEVARSE A CABO EN LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ROBERTO LARIOS RODRÍGUEZ

INICIATIVA "EXHORTAR AL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, REFERENTES A LA SITUACIÓN EN EL TERRITORIO PALESTINO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SHAFIK HANDAL, LA DIPUTADA NIDIA DÍAZ Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "PARA EXHORTAR A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA -SICA- PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL GOLFO DE FONSECA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARMIDA MARÍA VILLELA MEZA Y OTRS FIRMAS

INICIATIVA "PARA FELICITAR A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA POR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE ESTADÍSTICA", PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS GÓMEZ CHAVARRY



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

INICIATIVA "PARA APOYAR EL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN MIXTA MÉXICO-GUATEMALA, QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS DE TABASCO-MÉXICO- CON EL DEPARTAMENTO DE PETÉN, EN LA REGIÓN NORTE DE GUATEMALA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA ALICIA FRANCO AGUIRRE Y OTRAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DE GUATEMALA.

INICIATIVA "ACUERDO DE CONTENIDOS PARA EL ACUERDO REGIONAL ESQUIPULAS III, ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS", PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS: ARMIDA MARÍA VILLELA MEZA, JORGE VILLACORTA, CARLOS GÓMEZ CHAVARRY, VICTOR MANUEL GALDÁMEZ, PARLAMENTARIO DESIGNADO ANDRÉS DE LAS MERCEDES Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA "PROPUESTA DE TRATADO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y DE CREACIÓN DE LA POLICÍA MULTINACIONAL REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ RODIL PERALTA.

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO REYES WYLD Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA " APOYO Y FELICITACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL SESENTA Y CUATRO ANIVERSARIO DEL PACTO DE ROERICH Y LA BANDERA DE LA PAZ, COMO SÍMBOLO DE LOS VALORES HUMANOS DE LOS PUEBLOS DE LA TIERRA A VIVIR EN PAZ", PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA GUADALUPE OQUELLÍ.

Cuatro Dictámenes:

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/845-200/2008 "PARA EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, PARA DEFINIR Y APLICAR UNA POLÍTICA REGIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO FERROVIARIO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE TURISMO.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/853-201/2008 "CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/858-203/2008 " "SOBRE EL GRAVE PROBLEMA MUNDIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO" EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/859-203/2008 "DE FELICITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DON ÁLVARO COLOM CABALLEROS, POR LA DISPOSICIÓN DE DECLARAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ESPÍRITU DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS EN GUATEMALA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Dos Informes:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO).

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO).

INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES, SOBRE ASUNTOS ESPECÍFICOS, DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

Se anexan seis iniciativas

A T E N T A M E N T E

Dip. Fernel Gálvez Rodríguez

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 4, Oficina 422; Tels.: 5420-1760 ext. 56078; fax: 3646
Lada sin costo: 01-800-718-4291 ext. 3646
correo-e.: fernel_galvez@hotmail.com



Jesús Vicente Flores Morfín
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de Abril del 2009

Dip. Javier González Garza

Presidente de Junta de Coordinación Política

H. Cámara de Diputados LX Legislatura

Informe de asistencia a la VI Conferencia de la Unión Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa realizada en Montevideo Uruguay los días 26, 27 y 28 de Abril del 2009.

Durante los días 26, 27 y 28 de abril de 2007, se realizó la VI Conferencia Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa, en la Ciudad de Montevideo y Punta del Este, Uruguay.

En ella participaron representantes de 15 países, entre los que se encuentran España, Brasil, Cuba, Chile, Argentina, entre otros.

Las conclusiones que construimos en la conferencia son:

1. Las empresas, con el aprovechamiento de los recursos naturales y avances de la Ciencia y Tecnología deben tener responsabilidad social para impactar y mejorar su entorno y comprometerse con la preservación del medio ambiente.
2. La responsabilidad debe ser compartida, no solo de las autoridades.
3. La inversión creciente en Ciencia y Tecnología debe estimularse y los legisladores tenemos un papel trascendental; para poder hacer frente a los grandes problemas mundiales como son el cuidado del medio ambiente, energéticos, transgénicos, entre otros.
4. Los legisladores deberemos impulsar soluciones reales y duraderas a los grandes problemas nacionales y mundiales, sin importar ideología y partidismo.
5. Las empresas deben en Ciencia y Tecnología en apoyo al Estado y así ser un sector privado y participativo.
6. La Ciencia y Tecnología en un país promueve el desarrollo y la prosperidad.
7. El trabajo científico y tecnológico debe tomar en cuenta el impacto en la naturaleza y la salud.

2009 ABR 24 01:37
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2185

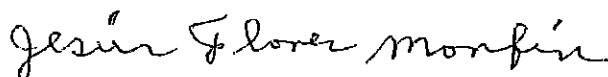
8. Por otro lado, se firmo en forma conjunta la **Declaración de Punta del Este** que dice a la letra:

Declaración de Punta del Este

Las delegaciones de los países miembros de la Unión Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa, formadas por Legisladores, Científicos, Empresarios, Profesores de Universidades y miembros de los Gobiernos, participantes de la VI Conferencia Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa, reunidos en las ciudades de Montevideo y Punta del Este, los días 26, 27 y 28 de abril de 2007, manifestamos:

- A. Nuestro compromiso en llevar adelante las acciones pertinentes, que conduzcan a incrementar significativamente la asignación de recursos en materia de Investigación, Desarrollo e Investigación en nuestros países tanto de América como Europa.
 - B. Nuestra firme disposición a ampliar y consolidar la Red Iberoamericana, de Políticos, Académicos y Empresarios comprometidos con el avance científico y tecnológico, mediante la cual se intercambia información, ideas, iniciativas y proyectos, lo que contribuye a la creación de prosperidad y empleo y por tanto al aumento del bienestar social de nuestros países.
 - C. Nuestro apoyo a la iniciativa de la Unión Iberoamericana de ciencia tecnología y empresa al Proyecto de Talentos que implica la construcción del COLEGIO DE AMÉRICA en Madrid, para que los mejores estudiantes del estudios de Doctorado y terminen Tesis Doctorales en España. Ello permitirá una mayor integración entre investigadores de América y Europa para formular soluciones conjuntas.
9. Se acordó Realizar la VII Conferencia Iberoamericana de ciencia, tecnología y empresa en México en el año 2009, a petición de la representación de México en este evento.

Atentamente,



Dip. Jesús Vicente Flores Morfín

C.c.p. Dip. Héctor Larios Córdoba. Coordinador del GPPAN
C.c.p. Lic. Julio Castañeda Pech. Secretario de Enlace GPPAN
C.c.p. Archivo

INFORME
120^a ASAMBLEA
UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA
(UIP)

ADDIS ABEBA, ETIOPIA

5 - 10 ABRIL DE 2009



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
DIP. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE

INFORME DE TRABAJO DEL DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA 120ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), CELEBRADA EN ADDIS ABEBA, ETIOPÍA.

5 – 10 DE ABRIL DE 2009

INTRODUCCIÓN

La internacionalización de la política es un hecho innegable de la globalización. El mundo se hace cada vez más pequeño y los problemas de unos se vuelven de todos. A partir de esta reflexión es que los Parlamentos Internacionales han cobrado fuerza en los últimos lustros. La política internacional no puede, ni debe ser prerrogativa únicamente del poder Ejecutivo. Los representantes populares son los que tienen contacto más directo con sus electores y conocen de cerca lo que es mejor para las comunidades a las que representan.

120ª Asamblea Unión Interparlamentaria

La Unión Interparlamentaria es el Parlamento Internacional por excelencia. Reúne a 153 parlamentos de diversos países, además cuenta con 8 miembros asociados, que son el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, la Asamblea Legislativa de África del Este, el Parlamento Europeo, el Comité Inter-Parlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, el Parlatino, el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Tiene su origen en 1889 y su objetivo es promover el diálogo entre parlamentarios para alcanzar la paz y suscitar la cooperación en el mundo. Además de que es impulsora de la democracia representativa.

El principal órgano de la UIP es la Asamblea, donde se toman decisiones que se plasman en recomendaciones de acción. Ésta se reúne dos veces al año, una en Ginebra, y otra en uno de los países miembros, en esta ocasión se reunió en la capital de Etiopía, Addis Abeba.



DELEGACION LEGISLATIVA MEXICANA

La delegación mexicana estuvo compuesta de conformidad a la relación siguiente:

- Jefe de Delegación, Senadora Rosario Green Macías. (PRI).
- Senador Carlos Jiménez Macías. (PRI)
- Diputado César Camacho Quiroz. (PRI).
- Diputado Alejandro Chanona Burguete. (CONVERGENCIA).
- Senador Ángel Alonso Díaz-Caneja. (PAN).
- Diputado Carlos Madrazo Limón. (PAN).
- Senadora Ludivina Menchaca Castellanos. (PVEM).
- Senador Ricardo Monreal Ávila. (PT).
- Senadora María Teresa Ortuño Gurza. (PAN).
- Diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez. (PRD).



ACTIVIDADES

1.- Ceremonia Inaugural

La 120ª Asamblea de la UIP se inauguró el 5 de abril en una ceremonia en el *Millenium Hall*, en la Ciudad de Addis Abeba. Estuvieron presentes el Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, el Sr. Meles Zenawi, con la Primera Dama. Los discursos inaugurales estuvieron a cargo del Sr. Teshome Toga, Presidente de la Casa de los Representantes del Pueblo de Etiopía; el Sr. Defege Bula, Presidente de la Casa de la Federación de Etiopía; el Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas; el Dr. Jean Ping, Secretario de la Comisión de la Unión Africana, y; el Dr. Theo-Ben Gurirab, Presidente de la UIP.

2.- Elección del Presidente de la Asamblea

La 120ª Asamblea inició, en el Centro de Convenciones de Naciones Unidas, en Addis Abeba, el 6 de abril de 2009, con la elección por aclamación del Sr. T. Toga, Presidente de la Casa de los Representantes del Pueblo, como Presidente de la Asamblea.



3.-Debate general sobre la situación política, económica y social en el mundo

Se abrió el debate general sobre el tema principal "Los Parlamentos: Construyendo paz, democracia y desarrollo en tiempos de crisis". El Presidente de la República Federal Democrática de Etiopía, el Sr. Girma Woldergiorgis, impartió la conferencia magistral en la Asamblea, en la que se refirió a la importancia de evitar que la crisis económica mundial haga retroceder el poco progreso que ha podido manifestar el mundo subdesarrollado, en especial la región africana.

El debate general, que contempló la situación política, económica y social en el mundo, tuvo lugar los días 6, 7 y 9 de abril. Hubo un total de 112 ponentes de 104 delegaciones y las sesiones fueron moderadas por el Presidente de la Asamblea.

El suscrito, Dip. Alejandro Chanona, tuvo el honor de presentar la posición de la Delegación de México (**Anexo 1**). Se dejó claro que el paradigma neoliberal, basado en el dogma del libre mercado, ha sido rebasado por la crisis económica, ya que no ha podido garantizar el desarrollo social.



Asimismo, se reconoció a la pobreza como parte del círculo vicioso de la inseguridad, que tiene efectos negativos para la consolidación de la democracia, la paz y la seguridad.

En el posicionamiento entregado al pleno se señalaron las responsabilidades comunes a las que deben llegar los parlamentarios del mundo. Esta agenda mínima, pero necesaria, debe incluir los siguientes puntos:

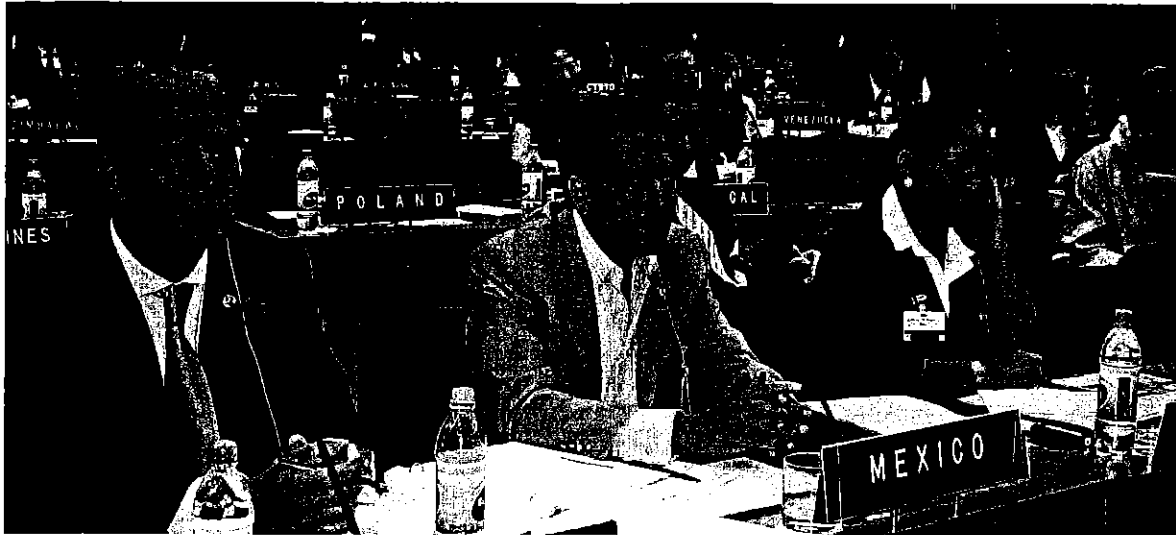
- 1) Refrendar el compromiso con la agenda de desarrollo, que la crisis económica no impacte en el presupuesto destinado a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- 2) Transitar hacia una “economía verde”, comprometida con desarrollo sustentable y en la lucha contra el cambio climático.
- 3) Reconocer los vínculos existentes entre la pobreza y la inseguridad. No se trata de criminalizar la pobreza, sino de generar sinergias a favor de la seguridad humana.
- 4) Implementar, al interior de nuestros países, programas de protección social y redes de seguridad que permitan amortiguar el impacto de la crisis.
- 5) Incentivar la cooperación internacional y el comercio, poniendo especial énfasis en las relaciones sur-sur.
- 6) Dar seguimiento a los vínculos interparlamentarios a fin de compartir experiencias que se traduzcan en beneficios para nuestras sociedades.



4.- Adopción de un Punto de Urgencia

El 6 de abril el Presidente informó a la Asamblea sobre el desarrollo de las peticiones para la inclusión de un Punto de Urgencia en la agenda. Quien suscribe manifestó la pertinencia de que la Delegación Mexicana retirara su propuesta sobre “La lucha global contra el crimen organizado”, así que se decidió que se incluya en la agenda de la próxima Asamblea.

De esta manera, el Sr. Darío Vivas, de Venezuela, en representación de su delegación, la de Canadá y el Grupo de los 12+, y el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), sometió una propuesta con el título “El rol de los parlamentos en la mitigación del impacto social y político de la crisis financiera y económica internacional en los sectores más vulnerables de la comunidad global, especialmente en África.” Como todas las demás propuestas se retiraron, fue esta la que adoptó la Asamblea e incluyó en la agenda.



5.- Primera Comisión Permanente “Paz y Seguridad Internacional”

El tema principal de la Primera Comisión fue “Promover la no proliferación y el desarme nuclear, y asegurar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos de Armas Nucleares: el papel de los parlamentos”.

El que suscribe, Dip. Alejandro Chanona, señaló que actualmente existen aproximadamente 26, 000 armas nucleares, a pesar de que los Estados poseedores han disminuido su arsenal. Por esta razón es que el Tratado de no Proliferación Nuclear es considerado uno de los principales pilares de arquitectura mundial de la seguridad; ya que es el único instrumento internacional que ha logrado limitar la proliferación de este tipo de armas.

120ª Asamblea Unión Interparlamentaria

Los Parlamentos tienen el poder de influir sobre las perspectivas actuales de desarme y de no proliferación nuclear. Pueden actuar de diversas maneras, que pueden incluir exhortos al Ejecutivo, la ratificación rápida de tratados y protocolos internacionales sobre la materia, velar por que los gobiernos nacionales implementen plenamente los tratados y protocolos internacionales que estos han ratificado y que los respeten, y enviar delegaciones parlamentarias a los países con actividades nucleares para evitar su uso bélico. Igualmente, pueden generar un debate público para sensibilizar a la sociedad civil sobre la amenaza que representan las armas nucleares.



6.- Segunda Comisión Permanente “Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio”

El tema principal fue “Cambio climático, modelos de desarrollo sostenible y energías”.

En primer lugar, hay que reconocer que el cambio climático constituye una amenaza para la seguridad en todos sus niveles (humana, nacional e internacional). La adopción del principio de responsabilidad compartida, es un requisito obligatorio para poder avanzar en cualquier acuerdo post-2012.

La acción política y parlamentaria enfrenta una gran responsabilidad para proponer líneas de acción política a favor del medio ambiente, donde la sustentabilidad debe ser un tema central. Además, quien suscribe, Dip. Chanona, dejó muy claro que los costos de no actuar inmediatamente serán elevados, puesto que el mundo entero será amenazado no solo por cambios ambientales considerables sino también por fracturas sociales y económicas profundas, aumentando el riesgo de violencia e inestabilidad al interior de los Estados, lo que amenaza directamente la seguridad nacional e internacional.

Propuse las siguientes medidas para la protección sostenible del medio ambiente a nivel mundial:

- a. Hacer del comercio de las emisiones de gases de efecto invernadero un sistema mundial.

Con un mercado mundial de emisiones se reducen los costos de la lucha contra el cambio climático, se vuelven más eficientes los esfuerzos de la comunidad internacional y es posible generar mayor eficacia y flexibilidad para la consecución de los objetivos de protección del clima.

b. Permitir la utilización de energías renovables a escala mundial.

Las energías renovables (eólica, biomasa y biogas, fotovoltaica, hidráulica, geotérmica) deben tomarse en los principales pilares del suministro de energía; así como elementos primordiales para la protección del clima en todo el mundo.

c. Reforzar el desarrollo de tecnologías respetuosas del clima.

A pesar del gran potencial ofrecido por las energías renovables, aun no es posible producir a partir de estas la cantidad necesaria de energía que el mundo requiere. Es por ello que las energías renovables continúan asociadas a otras formas de producción de energía, con las que estas forman lo que se llama una "mezcla energética".

d. Los biocombustibles como fuente importante de energía renovable.

Entre las principales fuentes de energía, los biocarburantes son el centro de atención debido a que constituyen la principal solución energética a corto plazo y son susceptibles de garantizar la seguridad energética con una emisión de CO₂ mínima. El etanol



producido gracias a la caña de azúcar es sostenible porque su producción necesita de cantidades de combustibles fósiles inferiores al etanol producido a partir del maíz; además de que no impacta la oferta de alimentos.

7.- Tercera Comisión Permanente “Democracia y Derechos Humanos”

El tema principal fue “Libertad de expresión y el derecho a la información”.

La Delegación Mexicana urgió a los demás parlamentarios a informar a sus ciudadanos sobre sus derechos legales, incluyendo la libertad de expresión y el acceso a la información. Para tales fines es imperativo contar con una población letrada y con educación.

Un tema que causó polémica en la Tercera Comisión fue la necesidad de contar con un balance entre la libertad de expresión y la lucha contra el racismo, discriminación y demás actitudes basadas en el odio. Al encontrarse presentes parlamentarios de muy diversos orígenes, religiones, grupos étnicos y nacionalidades, la discusión fue de un altísimo nivel, donde el respeto a los distintos modos de vida fue la norma. Una de las conclusiones fue que se necesita definir claramente los límites legales a la libertad de expresión necesarios para cualquier sociedad democrática.

Se acordó poner atención a los cambios que imponen los avances en la tecnología de la comunicación; ya que los infantes pueden ser expuestos a contenido negativo que afecte su comportamiento y bienestar.

ANEXO 1

PARLIAMENTS: BUILDING PEACE, DEMOCRACY AND DEVELOPMENT IN TIMES OF CRISIS

COMUNICACIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA* CON
MOTIVO DE LA SESION PLENARIA DE LA 120 ASAMBLEA DE
LA UNION INTERPARLAMENTARIA, ADDIS ABEBA, ETIOPIA 5-
10 DE ABRIL, 2009

DISTINGUIDO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA,
ESTIMADOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA,

ME DIRIJO A USTEDES EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DE
MÉXICO PARA COMPARTIR NUESTRA VISIÓN SOBRE LOS
RETOS QUE ENFRENTAMOS LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO
FRENTE A LOS DESAFÍOS DE MANTENER LA PAZ,
FORTALECER LA DEMOCRACIA Y PROMOVER EL DESARROLLO
DE NUESTROS PUEBLOS EN UNA ÉPOCA DE CRISIS QUE A
TODOS AFECTA Y CORESPOSABILIZA.

* Coordinator of the parliamentary group of *Convergencia* Party at the Federal Chamber of Deputies, Mexico.

EL DOGMA DEL LIBRE MERCADO HA SIDO REBASADO POR LA CRISIS ECONÓMICA, QUEDANDO DEMOSTRADO QUE LOS MECANISMOS DEL MERCADO NI GARANTIZAN LA ESTABILIDAD ECONÓMICA NI MUCHO MENOS, GENERAN POR SÍ SOLOS DESARROLLO SOCIAL.

NACIONES UNIDAS HA DEFINIDO ESTA CRISIS COMO “DE DESARROLLO HUMANO”. UNA CRISIS QUE SE SUMA A LOS PROBLEMAS YA EXISTENTES COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA POBREZA Y LA CRISIS ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA; QUE ATENTAN CONTRA EL DESARROLLO, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA PAZ SOCIAL.

ALREDEDOR DE 2,800 MILLONES DE PERSONAS SON AFECTADAS POR LA POBREZA, EL ANALFABETISMO Y LAS ENFERMEDADES. EN 2008 LA CRISIS ALIMENTARIA LLEVÓ A 100 MILLONES MÁS A SER VULNERABLES A LA POBREZA CIFRA A LA QUE, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, SE UNIRÁN OTROS 46 MILLONES.

LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL SE ERIGEN COMO EL NUEVO LEVIATÁN, ALIMENTANDO EL CÍRCULO VICIOSO DE LA INSEGURIDAD A TODOS LOS NIVELES.

LA POBREZA EROSIONA LA COHESIÓN SOCIAL, INCREMENTA LA VIOLENCIA Y GENERA ESPACIOS PRIVILEGIADOS PARA LA INSEGURIDAD: DESDE EL MIGRANTE QUE EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA ES CRIMINALIZADO, HASTA EL JOVEN QUE BUSCA EN LA PANDILLA UN REFERENTE DE IDENTIDAD O SE INCORPORA AL CRIMEN ORGANIZADO ANTE LA CARENCIA DE OPORTUNIDADES.

LA RECESIÓN MUNDIAL IMPACTARÁ CON FUERZA A LOS MÁS POBRES, RESTRINGIENDO LA CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INCREMENTANDO EL DESCONTENTO SOCIAL E, INCLUSO, PONIENDO EN TELA DE JUICIO LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA.

DE ESTA MANERA, LA LUCHA CONTRA LOS EFECTOS SOCIALES DE LA CRISIS ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL. LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LAS PANDEMIAS HAN SIDO IDENTIFICADAS POR NACIONES UNIDAS Y POR MUCHOS DE NUESTROS PAÍSES COMO AMENAZAS A LA SEGURIDAD, EN LA MEDIDA EN QUE “GENERAN CONFLICTO Y TENSIÓN SOCIAL, SOCAVANDO LA CAPACIDAD DEL ESTADO”.

POBREZA Y CONFLICTO ESTÁN ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS. LA HISTORIA HA DEMOSTRADO QUE CUANDO LAS PRIVACIONES SE UNEN A LA INJUSTICIA Y LA DUREZA DE LAS DESIGUALDADES, APARECEN TAMBIÉN LA VIOLENCIA, EL CONFLICTO ARMADO Y EL TERRORISMO. (PNUD,2005)

ASIMISMO, LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD IMPIDEN QUE LOS INDIVIDUOS EJERZAN EN PLENITUD SUS DERECHOS CIUDADANOS. POR ELLO, EN LA MAYORÍA DE NUESTROS PAÍSES, LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEPENDERÁ TAMBIÉN DE LAS RESPUESTAS A LA CRISIS, DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

NO SE TRATA DE CRIMINALIZAR LA POBREZA, POR QUE LOS POBRES NO SON INHERENTEMENTE DELINCIENTES O REBELDES. A LO QUE LA DELEGACIÓN MEXICANA INVITA ES A RECONOCER EN SUS EFECTOS AMENAZAS POTENCIALES PARA LA DEMOCRACIA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD Y ACTUAR EN CONSECUENCIA.

COMPAÑEROS PARLAMENTARIOS,

ANTE LA GENERALIZACIÓN DE LA CRISIS, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO PARLAMENTARIOS IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS LOS DERECHOS INALIENABLES DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD. ELLO IMPLICA SUSTITUIR A LA "MANO INVISIBLE DEL MERCADO" POR UN ESTADO QUE ASUMA COMO RESPONSABILIDAD IRRENUNCIABLE LA EQUIDAD SOCIAL.

ES TIEMPO DE APOSTAR POR UN NUEVO PARADIGMA SUSTENTADO EN UN MODELO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y DEMOCRÁTICO. LA CRISIS BRINDA UNA OPORTUNIDAD PARA LA ACCIÓN CONCERTADA A FAVOR DEL MULTILATERALISMO, LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO CON UN DESARROLLO GLOBAL MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE.

LA REFORMA DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS Y LAS POLÍTICAS ANTI-CÍCLICAS, DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE CAMBIOS PROFUNDOS Y SOLUCIONES DE LARGO PLAZO.

EN ESTE SENTIDO, PERMITANME PONER A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1. REFRENDAR EL COMPROMISO CON LA AGENDA DE DESARROLLO, QUE LA CRISIS ECONÓMICA NO IMPACTE EN EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.
2. TRANSITAR HACIA UNA "ECONOMÍA VERDE", COMPROMETIDA CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
3. RECONOCER LOS VÍNCULOS EXISTENTES ENTRE LA POBREZA Y LA INSEGURIDAD. NO SE TRATA DE CRIMINALIZAR LA POBREZA, SINO DE GENERAR SINERGIAS A FAVOR DE LA SEGURIDAD HUMANA.
4. IMPLEMENTAR, AL INTERIOR DE NUESTROS PAÍSES, PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y REDES DE SEGURIDAD QUE PERMITAN AMORTIGUAR EL IMPACTO DE LA CRISIS.

5. INCENTIVAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL COMERCIO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS RELACIONES SUR-SUR.

6. DAR SEGUIMIENTO AL LOS VÍNCULOS INTERPARLAMENTARIOS A FIN DE COMPARTIR EXPERIENCIAS QUE SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS PARA NUESTRAS SOCIEDADES.

COMO SIEMPRE LO HEMOS AFIRMADO EN LA DELEGACIÓN DE MÉXICO, DEBEMOS DE ACTUAR Y ACTUAR RÁPIDO, SINO QUEREMOS SER JUZGADOS POR LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS.

MUCHAS GRACIAS.

JESÚS DE LEÓN TELLO
Diputado Federal

**INFORME SOBRE EL PRIMER CURSO SOBRE LA LABOR DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD**

Nueva York, Estados Unidos de América

12 al 15 de diciembre de 2008

Objetivo:

Llamar a los parlamentarios de los países miembros del sistema de Naciones Unidas para un curso con altos funcionarios de la ONU, representantes de los Estados Miembros y expertos provenientes de los grupos de reflexión sobre el Consejo de Seguridad y de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en conocer el funcionamiento de uno de los órganos más importantes de la ONU.

Estos temas y su respectiva discusión, se describen a continuación.

Introducción:

El órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad es el Consejo de Seguridad. Conforme a la Carta, los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo. Aunque las recomendaciones de otros órganos de las Naciones Unidas no tienen el carácter obligatorio de las decisiones del Consejo, pueden influir en determinadas situaciones, ya que reflejan la opinión de la comunidad internacional.

Conforme a la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo tiene 15 miembros: cinco permanentes y 10 electos por la Asamblea General por períodos de dos años. Los miembros permanentes son China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia **, Francia y el Reino Unido.

Cada miembro del Consejo tiene un voto. Las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se toman por voto afirmativo de, por lo menos, nueve de los 15 miembros. Las tocantes a cuestiones de fondo también requieren nueve votos afirmativos, pero éstos tienen que incluir los de los cinco miembros permanentes. Ésta es la regla de la "unanimidad de las grandes potencias" o, como se dice a menudo, el poder de "veto".

De acuerdo con la Carta, todos los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Éste es el único órgano de las Naciones Unidas cuyas decisiones los Estados Miembros, conforme a la Carta, están obligados a cumplir. Los demás órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones.

La Presidencia del Consejo rota mensualmente, según el listado de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad en el orden alfabético inglés de sus nombres.

Desarrollo:

Los diputados asistentes viajaron a Nueva York del 12 al 15 de diciembre de 2008 para participar en el primer curso de actualización sobre el Consejo de Seguridad, sus órganos subsidiarios y los retos para la paz y la seguridad internacionales.

Para que este curso fuera posible se hicieron varios esfuerzos desde la H. Cámara de Diputados, la H. Cámara de Senadores y la Secretaría de Relaciones Exteriores. La suma de esfuerzos generó la firma para, un Acuerdo de colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), a fin de que senadores y diputados mexicanos participen en cuatro cursos de actualización sobre la labor del Consejo de Seguridad.

La materialización de esta iniciativa se deriva del considerable interés que el presidente de la República, Felipe Calderón, tiene por exponer a los legisladores los objetivos que nuestro país persigue con la candidatura al Consejo de Seguridad, de su deseo por fomentar el acercamiento del Congreso de la Unión a este tema y del pleno convencimiento sobre el trascendental papel que nuestro país tendría en las labores del Consejo de Seguridad.

La agenda del curso incluyó varias sesiones académicas sobre el quehacer de la ONU; los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad; las funciones de la Comisión para la Consolidación de la Paz, y sobre temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales como migración internacional, lucha contra el terrorismo y operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU.

Asimismo, los legisladores sostuvieron encuentros con la Secretaria General Adjunta de Administración y Gestión de la ONU, la mexicana Alicia Bárcena; con los Representantes Permanentes de Estados Unidos y de la Federación de Rusia, así como con los de Costa Rica y Sudáfrica, países que actualmente ocupan un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad.

El UNITAR, fundado en 1965 y con sede en Ginebra, es un instituto autónomo de la ONU, cuya misión principal es reforzar la eficacia de la Organización mediante programas de formación e investigación que aporten soluciones a las necesidades de la institución.

Conclusiones:

Se destaca el compromiso de todos los parlamentarios que ahí asistimos para difundir las conclusiones del primer curso sobre el Consejo de Seguridad en los órganos legislativos nacionales, a fin de dar a conocer los principales resultados que alcanzó esta capacitación.

ATENTAMENTE

Diputado Jesús Tello de León

JESÚS DE LEÓN TELLO
Diputado Federal

INFORME SOBRE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO Y EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA DIFUSION Y VALORIZACION DE LA INDUSTRIA

Ginebra, Suiza
Roma, Italia

9 al 18 de septiembre de 2008

OBJETIVO:

La Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo organizaron conjuntamente la Sesión Anual 2008 de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

El principal objetivo de la Conferencia fue mejorar la transparencia externa de la OMC y hacer que esta organización intergubernamental rinda cuentas de su acción a los parlamentarios.

DESARROLLO:

La Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, tuvo un total 430 participantes y observadores de 87 países y 13 de organizaciones internacionales, incluyendo 245 miembros de parlamento; analizándose los siguientes puntos:

1. A pesar del impasse en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha, la Organización Mundial del Comercio (OMC) continúa siendo una instancia intergubernamental esencial de establecimiento de normas y de solución de controversias. Su dimensión parlamentaria existe, de hecho, en la forma de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, que apunta a reforzar la transparencia democrática de esta institución intergubernamental y hacerla rendir cuentas de su acción. La Conferencia es una iniciativa conjunta de la UIP y del Parlamento Europeo.

2. La instancia que asegura el buen funcionamiento de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC es su Comité de Conducción, compuesto por representantes de unos 25 parlamentos nacionales y asambleas parlamentarias, así como también por las Secretarías de la UIP y de la OMC. El

Comité de Conducción se ha reunido dos veces en 2008: el 3 y 4 de abril, y en vísperas de la Conferencia plenaria, el 10 de septiembre. Estas dos reuniones han sido organizadas por la UIP.

3. Después de meses de preparativos intensos, la Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). Ha tenido la participación de un número record de delegados: 430 participantes y observadores de 87 países y 13 organizaciones internacionales, incluyendo 245 parlamentarios. También estuvieron presentes los representantes gubernamentales de 34 Estados soberanos miembros de la OMC.

4. Han hecho uso de la palabra en la sesión inaugural, el Sr. G. Versnick, Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP y coordinador de la delegación de la UIP en el Comité de Conducción de la Conferencia, y Sr. M. A. dos Santos, Vicepresidente del Parlamento Europeo.

5. Cada uno de los dos grandes temas inscritos en el orden del día de la sesión han sido presentados por los relatores parlamentarios, quienes prepararon los documentos de información correspondientes, así como por conferencistas. Los relatores sobre el tema Mirar más allá de Doha fueron el Sr. C. Carnero González, Miembro del Parlamento Europeo y Sr. B.A. Martins, parlamentario de Sudáfrica. Los conferencistas sobre este mismo tema fueron el Sr. S. Harbinson, Asesor Principal del Secretario General de la UNCTAD; Dame Billie Millar, ex Ministra de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (Barbados), y Sra. C. Muscardi, Miembro del Parlamento Europeo. El tema titulado ¿Puede contribuir el comercio internacional a atenuar el cambio climático? fue presentado por la Senadora P. Krairisch (Tailandia) y por el Sr. P. Rübiger, Miembro del Parlamento Europeo, en calidad de relatores. La conferencista sobre este tema fue la Sra. V. Kulacoglu, Directora de la División de Comercio y Medio Ambiente, Secretaría de la OMC.

6. El programa de la sesión también incluyó una serie de paneles interactivos y una audiencia con el Director General de la OMC, Sr. P. Lamy. Los oradores en el diálogo con los negociadores de la OMC fueron el Embajador C. Falconer (Nueva Zelanda), Presidente de la sesión extraordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, y el Embajador F. de Mateo y Venturini (México), Presidente de la sesión extraordinaria del Consejo de comercio de servicios de la OMC. En el panel titulado Desarticular las amenazas de los conflictos en relación a los productos alimenticios y la energía a través del comercio han intervenido el Senador L.A. Heber (Uruguay); Sr. O. De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación; Sra. E. Duran, Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional; y Sr. M. Torero, Director de la División de mercados, de comercio internacional y de instituciones en el International Food Policy

Research Institute (Estados Unidos). Por último, el panel sobre el tema El comercio en la era de la revolución digital incluyó a la Sra. M. Julsaint-Kidane, del Servicio de negociaciones comerciales y de la diplomacia comercial de la Secretaría de la UNCTAD; Sra. A. Holla-Maini, Secretaria General de la Asociación de operadores europeos de satélites, y Sr. F. Erixon, Director del Center for International Political Economy.

7. En la sesión de clausura de la sesión, el 12 de septiembre, la Conferencia aprobó una serie de enmiendas a las Normas de Procedimiento de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, tendientes a instituir un mecanismo de rotación de los cargos en el Comité de Conducción entre los diferentes parlamentos nacionales. La Conferencia adoptó además el texto de un código de conducta de las relaciones entre los gobiernos y los parlamentos en lo que concierne a las cuestiones comerciales internacionales. Este código de conducta será distribuido a todos los parlamentos como una recomendación a seguir.

8. También durante la sesión de clausura, los participantes adoptaron un documento final, cuyo proyecto había sido preparado por el Comité de Conducción. Este documento recuerda a los negociadores gubernamentales de los Estados Miembros de la OMC los compromisos que han tomado en ocasión del lanzamiento de la Ronda de Doha y los exhorta a concluir el acuerdo en negociación desde julio, antes de fin de año, a fin de que la Ronda de Doha pueda concluir en 2009.

ANEXO

SESIÓN ANUAL 2008 DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA OMC

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo

DOCUMENTO FINAL

1. Nosotros, los parlamentarios reunidos en Ginebra para la Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, estamos decepcionados y preocupados por el fracaso de las mini-reuniones ministeriales de la OMC, realizadas en Ginebra a fines del mes de julio de 2008. La adopción de modalidades para la agricultura y para el acceso a los mercados no agrícolas (AMNA) podría haber constituido un gran avance – a pesar de las imperfecciones – hacia la culminación de la Ronda de Doha.

2. Comprendemos las dificultades que presenta un Compromiso Único y expresamos satisfacción por el progreso nada despreciable alcanzado en lo que concierne a este objetivo, progreso que acercó a los miembros de la OMC a un acuerdo final. Se han encontrado soluciones a un gran número de

problemas que habían permanecido insolubles durante años, aunque las intensas negociaciones fracasaron sobre el punto de saber en qué medida los países en desarrollo podrían, en el marco de un "mecanismo de salvaguardia especial" (MMS), aumentar sus derechos de aduana para proteger a sus agricultores en caso de suba de las importaciones, y otras cuestiones permanecieron sin resolverse. Nosotros constatamos que hay divergencia de opiniones y que el justo equilibrio entre los intereses divergentes no se ha alcanzado; llamamos la atención a la necesidad de continuar dando prioridad a los intereses vitales de los países en desarrollo conforme al compromiso común de todos los miembros de la OMC a favor de una "ronda de desarrollo".

3. Nosotros reafirmamos nuestro compromiso con el sistema comercial multilateral encarnado por la OMC, que contribuye a reforzar la seguridad, la transparencia y la estabilidad en el comercio internacional y a la mejora de la gobernanza de la globalización a través de las normas y disciplinas multilaterales y a la solución judicial de las controversias. El mundo tiene más que nunca necesidad de un sistema comercial multilateral justo, equitativo y transparente, que es el instrumento más eficaz para desarrollar y regular el comercio internacional en el interés de todos, en particular los países en desarrollo.

4. En el contexto actual, caracterizado por el alza de los precios de las materias primas y de los productos agrícolas, una conclusión positiva de la Ronda de Doha sería el factor de estabilización fuerte necesario para un mundo preocupado cada vez más por las crisis financieras y económicas, y un elemento importante de estímulo del crecimiento económico, del desarrollo y del empleo en el mundo. Esto es aún más urgente con el fin de abordar los nuevos desafíos mundiales relativos a la seguridad alimenticia, la energía y el cambio climático. Además, este contribuiría firmemente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial mundial.

5. Las consecuencias del fracaso de las negociaciones de la OMC serían las siguientes: renuncia a los eventuales avances sociales que engendrarían las nuevas reformas de la OMC; grave amenaza de un atentado a la credibilidad del sistema comercial internacional y de la OMC; riesgo de que el proteccionismo se incremente y que los miembros de la OMC reemplacen el multilateralismo por los acuerdos bilaterales y regionales; y el aumento del proteccionismo. Los miembros más pobres y los más débiles, entre otros beneficiarios de un sistema multilateral fuerte basado en las normas, serían entonces los más desfavorecidos.

6. Insistimos en el hecho de que la Ronda de Doha debería responder a las expectativas en materia de desarrollo, a saber, el acceso sin derechos de aduana ni cuota de los países menos avanzados (PMA) a los mercados de todos los países desarrollados - reduciendo sensiblemente los subsidios

agrícolas – la ayuda al comercio, la facilitación del comercio y el trato especial y diferenciado; así como mejores reglas que abran el espacio de intervención necesario para perseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Los países en desarrollo no podrían obtener estos resultados en las mismas proporciones en el marco de acuerdos regionales y bilaterales fragmentados. Nosotros pensamos que se debe prestar una atención particular a que los países desarrollados asuman su responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo y a los PMA que tienen necesidad de apoyo por medio de una asistencia técnica y de fortalecimiento de las capacidades en materia de comercio.

7. Invitamos a los miembros de la OMC a preservar los logros obtenidos en todas las áreas de las negociaciones, que no deberían ser desperdiciados, y a reactivar las negociaciones lo antes posible sobre la base de lo que ha sido obtenido hasta ahora, mostrando flexibilidad y movilizándose activamente para encontrar una solución que sea beneficiosa para todos.

8. La OMC necesitará entablar una reforma institucional tendiente a mejorar su funcionamiento y a reforzar su transparencia y su legitimidad democrática. Reafirmamos que el proceso de negociación debería estar basado en un enfoque consultivo, transparente e inclusivo, y que se debe preservar el consenso como piedra angular del proceso de toma de decisiones de la OMC. Además, llamamos a una mayor coherencia entre los objetivos y las normas de la OMC y los compromisos realizados en el marco de otras convenciones y acuerdos internacionales.

9. Subrayamos la importancia de hacer de la OMC una organización auténticamente universal y llamamos a la supresión de los obstáculos políticos que le impiden ser inclusiva y universal en su composición. Por tanto, invitamos a todos los miembros de la OMC a facilitar y acelerar el proceso de acceso de los países en desarrollo. Estos países no deberían ser obligados a aceptar concesiones que son incompatibles con su nivel de desarrollo y que van más allá de las reglas de la OMC en vigor. En particular, el proceso de acceso de los PMA debería ser llevado a cabo conforme a las Directrices sobre el acceso de los PMA emitidas por el Consejo General de la OMC.

10. Reafirmamos nuestro compromiso de aportar una dimensión parlamentaria sólida y eficaz a la OMC: la época en que la política en materia de comercio exterior era el patrimonio del Poder Ejecutivo ha pasado. La negociación de futuros acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales deberá implicar plenamente a los parlamentos, con el fin de preservar la transparencia y el derecho de examen parlamentario conforme a las leyes de cada miembro de la OMC.

11. Creemos que es crucial para los parlamentos ejercer cada vez más vigorosamente y eficazmente sus funciones constitucionales de control de la acción gubernamental, particularmente en el área del comercio internacional.

Como parlamentarios, estamos resueltos a desempeñar un papel mucho más importante en la supervisión de las actividades de la OMC y en la promoción de la equidad en la liberalización del comercio. Continúa siendo nuestra responsabilidad colectiva, como parlamentarios representantes de los intereses del pueblo, el controlar la acción del gobierno en el área del comercio internacional y el promover la equidad en la liberalización del comercio.

12. Recordamos a los negociadores gubernamentales los compromisos que han realizado en el lanzamiento de la Ronda. Nos hace falta en el presente dar prueba de liderazgo y de valor. Estamos resuelto ha hacer nuestra parte. Instamos a nuestros negociadores gubernamentales a concluir el acuerdo, que está en negociación desde julio, antes de fin de año para que la Ronda de Desarrollo de Doha pueda concluirse en 2009, con un resultado que dé un significado real al desarrollo y asegure beneficios equilibrados para todos los miembros.



ATENTAMENTE

Diputado Jesús Tello de León



Miguel Angel Gutiérrez Aguilar
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 21 de Abril de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Aunado a un cordial saludo remito a Usted informe de los temas que se abordaron en la XI Reunión del Parlamento Latinoamericano, donde un servidor acudió como integrante de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, celebrado en la ciudad de Buenos Aires Argentina los días 18, 19 y 20 de marzo del año en curso.

Agrego que dicha reunión se llevó a cabo en el H. Senado de la Nación, de Buenos Aires, y se contó con la participación de la Dra. María José Libertino, presidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

Esperando la información sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

2009 ABR 27 11:11:09
2202

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2009 ABR 22 11:51:04

c.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón.-Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.-Presente
c.c.p. Lic. Osornio Vargas Francisco Javier.-Jefe de Departamento de Biblioteca General.-Presente
c.c.p. Dip. Adrián Fernández Cabrera.-Subordinador de Proceso Legislativo.-Presente

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA XI REUNION DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO, CELEBRADO EN LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES, ARGENTINA LOS DIAS 19 Y 20 DE MARZO
DE 2009.**

TEMA I: OBSERVATORIO DE GÉNERO

Sobre el tema en comento se abordaron varios temas medulares y se destaca que las mujeres han sido discriminadas por su sexo. Eso derivado por el reparto de espacios sexuados que se han impuesto por el patriarcado, por eso se consiguió que las mujeres quedasen relegadas a la esfera privada, mientras los varones disfrutaban de los espacios públicos. Como consecuencia de ese reparto las mujeres fueron discriminadas de la vida pública, viviendo en continúa minoría, puesto que los hombres decidían por ellas.

La diferencia biológica entre mujeres y hombres no debe implicar desigualdades por razones de roles sociales y culturales asociados a cada uno de los sexos.

Se concretó que el observatorio de género tiene como objetivo diseñar, construir y mantener sistemas integrados de información desagregada por sexo, sobre violencia social, género y pobreza. Estos espacios buscan visibilizar y profundizar en el conocimiento de ambas problemáticas, contribuyendo así a generar insumos útiles para la toma de decisiones y el diseño y puesta en práctica de políticas públicas en ambas materias.

Actualmente el Indesol participa en dos proyectos de colaboración interinstitucional: EL observatorio de Género y Pobreza y el Observatorio de Violencia Social y de Género. Ambos observatorios urgen de la necesidad de contar con información confiable oportuna para el análisis de estas problemáticas que posibilite el diseño de planes de acción y la elaboración de recomendaciones de política pública. Sin embargo en ambos observatorios persiguen objetivos y responden a problemáticas diferentes aunque no necesariamente excluyentes.

Por otra parte también se abordó el tema de el Observatorio de Género y Pobreza, al respecto se concluyó que es un instrumento útil para el análisis de la pobreza desde la óptica de género que busca conocer los factores que agravan la condición social de las mujeres y obstaculizan su acceso a mejores condiciones de vida.

Otro punto más abordado fue el Observatorio de Violencia Social y de Género, el cual solo es un instrumento especializado para el análisis de la violencia social y de género que busca generar sistemas de información en el ámbito local que permitan conocer las características y patrones de la violencia, causas consecuencias y factores de riesgo en diferentes entornos, así como generar propuestas de prevención, reducción y erradicación.

TEMA II EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO

Se destacó que siempre ha habido una educación sexuales centrada en la transmisión de valores, opiniones y actitudes al respecto en concordancia con los cambios sociales y culturales de cada época. Por lo que se considere necesaria o no, se rechace o se este a favor de darla, la educación sexual se produce en la vida cotidiana.

El primer gran desafío en educación, es asumir un concepto más ecologista de la sexualidad, en donde la salud sexual se pone de manifiesto tanto en lo personal como en lo social y que el individuo y su entorno son permeables a esa educación sexual, formal, no formal e informal, sea correcta o incorrecta, independiente al modelo que plantee.

La educación sexual tradicional ha sido, en general, informal, poco sistemática, a científica, propagadora de falsos mitos y tabúes. Por ello, reconocer nuestras falacias sería el primer gran paso y para hablar de educación en salud sexual y reproductiva tenemos que consensuar algunos conceptos de manera a tener un punto de partida y dirigir nuestras estrategias dentro de este marco.

El concepto de sexualidad contempla tres nociones:

1. La aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, amoldándola a criterios de ética social y personal.
2. La ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza, culpabilidad y creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reactividad sexual o perturben las relaciones sexuales.
3. La ausencia de trastornos orgánicos de enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductiva.

Se agrega que la salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician bienestar armonioso personal, y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y garanticen.

El segundo gran desafío propuesto en educación sexual y reproductiva es velar por estos principios del nuevo concepto, planteado de manera a garantizar que la salud sexual y reproductiva lleven a nuestros pueblos a vivir en sociedades sexuales saludables.

Finalmente la educación es la única manera que tenemos para vencer la resistencia de los sistemas conservadores y represivos, siempre enemigos del cambio. La educación para la salud sexual y reproductiva puede ser la mejor aliada y la propulsora para que el proceso de cambio social y cultural sea más amplio y llegue a concretar la salud que queremos para todos y todas.

Concluyendo las acciones en educación, deberán basarse en la observancia de los derechos sexuales y reproductivos fundamentados sobre los principios de libertad, responsabilidad, respeto, afectividad, diálogo y solidaridad, con conocimientos actualizados, desarrollando valores que permitan la convivencia en armonía con los demás.

**INFORME DE LA VISITA A LA
GENDARMERIA FRANCESA.**

PARIS- FRANCIA 2008.

DIP. JESUS ARREDONDO VELAZQUEZ.

**INFORME DE LA VISITA
A LA GENDARMERIA FRANCESA.**

PARIS – FRANCIA 2008.

INDICE.

1.- AGENDA	2
2.- PARTICIPANTES	3
3.- TEMAS SOBRESALIENTES.	4
4.- OTRAS ACTIVIDADES	10
4.- CONCLUSIONES.	11
5.- FOTOGRAFIAS	13

1.- AGENDA.

Lunes 22 de septiembre de 2008.

Instalaciones que ocupa la Subdirección de la Cooperación Internacional de la Gendarmería Francesa .

Martes 23 de septiembre de 2008.

Visita al Agrupamiento Blindado de la Gendarmería Móvil y al Grupo de Intervención de la Gendarmería, en Satory.

Miércoles 24 de septiembre de 2008.

Instalaciones de la Asamblea Nacional

Jueves 25 de septiembre de 2008.

Visita a la compañía de la Gendarmería destacada en Chantilly.

Viernes 26 de septiembre de 2008.

Residencia del Embajador de México en Francia.

2.- PARTICIPANTES.

Integrantes de la Comisión de la Defensa Nacional.

Gral. Dip. Jorge Justiniano Gonzáles Betancourt.

Dip. Alma Lilia Luna Murguía.

Dip. Jesús Arredondo Velázquez.

Gral. Dip. Roberto Badillo Martínez.

Dip. Marco Antonio Peyrot Solis.

3.- TEMAS SOBRESALIENTES.

OBJETIVO:

El objetivo de la visita fue el de conocer la organización y funciones de la Gendarmería Francesa, con el fin de obtener suficiente información para opinar y proponer en su caso nuevas formas de organización y operación para la policía mexicana.

VISITA A LA SUBDIRECCION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL DE LA GENDARMERIA FRANCESA.

Las Gendarmería Nacional es una de las instituciones más antiguas de Francia, la cual se remonta hasta el año 1373, ante la necesidad de tener una fuerza militar con funciones de policía. Sin embargo la Gendarmería Francesa como se le conoce actualmente, data del año 1798, cuando se le agregan a sus funciones militares, también las funciones como policía administrativa y de policía judicial .

MISIONES:

MILITARES.- La Gendarmería responde a cuatro grandes misiones de defensa que son:

- a.- la disuasión.
- b.- la prevención.
- c.- la protección.
- d.- la defensa nacional.

Todas ellas en coordinación y cooperación con las otras fuerzas armadas las cuales responde en un despliegue operativo.

ADMINISTRATIVAS.- El objeto esencial de la Gendarmería es colaborar con la seguridad pública, correspondiendo a la Gendarmería Departamental esta actividad en especial, para el efecto mantiene un despliegue a nivel nacional y coordinación con la policía nacional.

Para cumplir con esta misión, la gendarmería cuenta con un organismo denominado Gendarmería móvil, que puede acudir a en apoyo de cualquier unidad de la Gendarmería Departamental, ubicada en el territorio cuando así se requiera.

JUDICIALES.- Son aquellos que en nuestro país corresponden a la policía ministerial. Para tal efecto, cuentan con unidades especializadas en la investigación y solución de crímenes y delitos. Cabe mencionar que el personal se encuentra bien capacitado técnica y científicamente.

El personal de la Gendarmería Francesa está constituido por militares (Generales, Jefes y Suboficiales), así como voluntarios y civiles en apoyo, haciendo en la actualidad un efectivo total de 104,000, distribuidos en la forma siguiente:

5200 entre Generales, Jefes y Oficiales de la Gendarmería.

78000 Suboficiales de la Gendarmería.

170 Oficiales y 3800 suboficiales técnicos y administrativos.

15700 voluntarios, aspirantes a ser gendarmes.

2000 civiles, entre funcionarios y contractuales.

Existe también una reserva de 40000 personas, que han sido capacitados en la Gendarmería y que pueden apoyar a reforzar las operaciones cuando se requiera.

El reclutamiento se produce del personal proveniente de las otras fuerzas Armadas o también civiles voluntarios.

Respecto a la formación, esta se realiza en las Escuelas Militares y para la formación de Gendarmes, la Gendarmería cuenta con 10 centros de adiestramiento y capacitación distribuidos en el territorio nacional.

En base a lo anterior, la Gendarmería Francesa está en condiciones de garantizar la protección de las personas y sus bienes, así como estar en situaciones de alerta y disponibilidad, las 24 de horas del día, en el mantenimiento del orden público, la ejecución de ordenes de arresto y la defensa de la nación. Para el efecto, la Gendarmería Francesa despliega en todo el territorio nacional y los territorios de ultramar mantenimiento el control en el 95% del territorio y 50% de la población.

VISITA AL AGRUPAMIENTO BLINDADO DE LA GENDARMERIA MOVIL Y AL GRUPO DE INTERVENCION DE LA GENDARMERIA, EN SATORY.

El agrupamiento blindado de la Gendarmería móvil, se encuentra al mando de un Oficial Superior y comprende de 4 a 7 escuadrones de seguridad e intervención. Al mismo tiempo cuenta con un Estado Mayor y sus escuadrones pueden ser paracaidistas.

Sus funciones se encuentran orientadas a la ejecución de las misiones de seguridad general, apoyando y reforzando la acción de todas las unidades de gendarmería desplegadas en el territorio nacional para el efecto, también las unidades móviles de la Gendarmería, responden a un despliegue que facilita sus misiones.

Por otra parte el Grupo de intervención de la Gendarmería Nacional. Forma parte de la Gendarmería Departamental, se encuentra organizada a base de pelotones y desplegada en las zonas más críticas en donde pueden operar la delincuencia. Se incluyen personal técnico en investigaciones judiciales y en el cumplimiento de órdenes de arresto.

INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL .

En esta visita fue proporcionada información sobre su organización y funcionamiento, así como también se nos recibió en las instalaciones que ocupa la comisión de la Defensa Nacional, en donde se tuvo un diálogo con esa Comisión.

Con motivo del avance de la ciencia y tecnología, existe la permanente preocupación por mantener actualizados y modernizados los recursos materiales de las fuerzas armadas.

La permanencia de Francia en la OTAN, obligan al gobierno de la República a mantener tropas listas para intervenir en cualquier momento, aunque afirman que la asamblea estudia en forma permanente los riesgos económicos, sociales y militares que se corren.

Al mismo tiempo, los tratados internacionales aceptados por el Gobierno Francés, firmados al concluir la Segunda Guerra Mundial, los compromete para mantener aún en la actualidad, tropas de ocupación en territorio Alemán.

Por otra parte, deben tener en consideración en forma especial, su permanencia en la Unión Europea, la cual no sólo tienen que estudiar asuntos de carácter económico, sino que también mantienen acuerdos muy importantes en asuntos de carácter militar y de seguridad inter-

européa, entre los cuales se señalan como el más crítico, la presencia constante de indocumentados, la cual propicia un mayor índice de delincuencia.

VISITA A LA COMPAÑÍA DE LA GENDARMERÍA DESTACA EN CHANTILLY.

Esta compañía forma parte de la Gendarmería Departamental y es de las unidades más importantes en cuanto a su organización y funciones.

Se pudo observar las formas de operar de las unidades judiciales y sus recursos tecnológicos, así como el despliegue y operación de un grupo de policía de caminos en puestos de control.

GENDARMERÍA EUROPEA.

Se trata de una fuerza de policía militar organizada para intervenir en coordinación de otras fuerzas similares de países que componen la Unión Europea y la OTAN.

Al mismo tiempo, intercambian información de valor, así como nuevas técnicas en materia de capacitación y operación.

Los países son Francia, Italia, España y Portugal.

UNIDADES DE LA GENDARMERÍA DESPLEGADAS EN LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR.

Se trata de fuerzas de la Gendarmería ubicadas en San Pedro, Kosovo, Martinico, Guadalupe, La Polinesia, Guayana, Costa de Marfil, Isla de la Reunión, Nueva Caledonia, Isla Mayotte.

Se emplean preferentemente unidades pertenecientes al agrupamiento blindado de la Gendarmería móvil.

El agrupamiento blindado de la Gendarmería móvil, también cumple misiones sobre protección nuclear, radiológica y química.

4.- OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las actividades oficiales, la Dirección General de la Gendarmería Francesa programó para los miembros de la delegación las siguientes actividades:

El Lunes 22 de septiembre fue recibida la delegación por el General Roland Guillez, Director General de la Gendarmería Nacional y, después hicimos un recorrido por los inválidos.

El martes 23 de septiembre de 2008, como complemento a la visita que se hizo a las instalaciones de la Gendarmería en Satory, se visitó el Castillo de Versalles.

El jueves 25 de septiembre del mismo año, como complemento a la visita que se hizo a las instalaciones de la Gendarmería en Chantilly, se visitaron Chanteaun de Montvillargenney el Chanteaun de Chantilly.

5.- CONCLUSIONES.

La Gendarmería Nacional es una de las Instituciones más antiguas de Francia y es una organización que en México conocemos como Policía Militar.

Desde el año 1798, además de las funciones de tipo militar, la Gendarmería Francesa cumple funciones relacionadas con el fuero común y el fuero federal, las cuales incluyen todas las que se relacionan de carácter judicial.

Sus unidades poseen el carácter militar que incluye una estricta disciplina, así como detallada y permanente capacitación especializada.

La eficiencia de la institución es muy reconocida y muy altamente valuada por la población. Constituyéndose la Gendarmería en la policía más confiable por parte de la sociedad civil francesa.

En el cumplimiento de sus misiones la Gendarmería adepta sus medios de acción a sus modos de operación, los cuales mantienen modernizadas.

Una buena opción para mejor sustancialmente la seguridad en nuestro país, sería legislar lo suficiente a efecto de lograr que la policía militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, desarrolle responsabilidades relacionadas con el Fuero Federal, agregadas a las funciones que actualmente desempeña relacionadas con el Fuero de Guerra.

Con lo anterior es posible dotar a la Secretaría de la Defensa Nacional, de mayores recursos económicos con los cuales estaría en condiciones

de aumentar los efectivos relacionados con la policía militar así como los recursos materiales necesarios.

Se contaría con una fuerza de policía muy disciplinada y altamente y permanentemente capacitada, se facilitaría el control estricto de los recursos humanos, reduciendo al mínimo la posibilidad de que, miembros de ésta policía se contamine en asuntos relacionados con la corrupción, al mismo tiempo, existe la posibilidad de que sus medios de operación se mantengan actualizados y modernizados.

Con ésta policía se podrá ocupar gran parte del territorio nacional, desplegando unidades especializadas en áreas críticas de cada Entidad Federativa, respondiendo a la ejecución de órdenes contra el crimen organizado y todos aquellos delitos que corresponden al Fuero Federal.

Mediante el adiestramiento especializado que reciben las unidades de Policía militar, quedan garantizadas las operaciones más difíciles, así como las de búsqueda de información con sus consecuentes acciones del análisis y difusión oportuna que garantice el combate contra la delincuencia.

Mediante el efectivo sistema de reclutamiento, el cual daría prioridad a la persona procedente de las otras fuerzas armadas, así como voluntarios procedentes civiles, se obtendría personal de policías altamente capacitados.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Píoquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>